

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
101	- Lengua Latina y su Literatura I	9
102	- Lengua Griega y su Literatura I	9
103	- Lengua Española	9
104	- Lingüística	9
105	- Teoría de la Literatura	9

y
Nueve créditos elegidos libremente por el alumno de entre las asignaturas que más adelante aparecen bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas" (2)

y
Créditos de Libre Configuración (1)

(1) Se recomienda que los alumnos cursen 10,5 créditos de Libre Configuración elegidos libremente durante el Primer Curso; de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración".

También se podrá obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas.

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
201	- Lengua Latina y su Literatura II	9
202	- Lengua Griega y su Literatura II	9
203	- Introducción al Pensamiento Clásico	9
204	- Textos Latinos Clásicos I	9
205	- Textos Griegos I	9

y
Diez créditos y medio elegidos libremente por el alumno de entre las asignaturas que más adelante aparecen bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas" (2)

y
Créditos de Libre Configuración (1)

(1) Se recomienda que los alumnos cursen 9 créditos de Libre Configuración elegidos libremente durante el Segundo Curso, de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración".

También se podrá obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura. Antes de la elección de asignaturas optativas, los alumnos deberán consultar los horarios de las mismas.

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
301	- Textos Latinos Clásicos II	12
302	- Textos Griegos II	12
303	- Fonética y Morfología Latinas	9
304	- Fonética y Morfología Griega	9

y
Dieciocho créditos elegidos libremente por el alumno de entre las asignaturas que más adelante aparecen bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas" (2)

y
Créditos de Libre Configuración (1)

(1) Se recomienda que los alumnos cursen 4,5 créditos de Libre Configuración elegidos libremente durante el Segundo Curso, de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración".

También se podrá obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura. Antes de la elección de asignaturas optativas, los alumnos deberán consultar los horarios de las mismas.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
804	- Segunda Lengua y su Literatura I (Italiano)	9
805	- Segunda Lengua y su Literatura I (Árabe)	9
806	- Elementos de Filosofía	9
807	- Historia Medieval y Moderna	9
Primer cuatrimestre		
811	- Segunda Lengua y su Literatura II (Italiano)	6
812	- Segunda Lengua y su Literatura II (Árabe)	6
815	- Latín Bíblico y Español Medieval	4,5
820	- Mitología Griega	6

Segundo cuatrimestre

814	- Tradición de la Literatura Griega	4,5
816	- Literatura Latina Cristiana Antigua	4,5
817	- Retórica y Poética Latinas	4,5
821	- Religión y Mitología Romana	6
822	- Transmisión de Textos Latinos y Crítica Textual	4,5
824	- La Lingüística en la Antigüedad	4,5

SEGUNDO CICLO

CUARTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
401	- Lingüística Indoeuropea	9
402	- Literatura Latina	9
403	- Literatura Griega	9
404	- Historia del Mundo Clásico	9
405	- Textos Latinos Tardo-Medievales	12
406	- Textos Griegos III	12

y
Asignaturas optativas, por un total de 22,5 créditos a lo largo del segundo ciclo, a elegir por el alumno de entre las que figuran más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas optativas" (2)

y
Nueve créditos de Libre Configuración a lo largo de todo el segundo ciclo (1)

QUINTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
501	- Textos Latinos Humanísticos	12
502	- Textos Griegos IV	12
503	- Latín Coloquial	9
Segundo cuatrimestre		
504	- Monumentos, Inscripciones y Monedas en el Mundo Clásico	4,5

y
Asignaturas optativas, por un total de 22,5 créditos a lo largo del segundo ciclo, a elegir por el alumno de entre las que figuran más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas optativas" (2)

y
Nueve créditos de Libre Configuración a lo largo de todo el segundo ciclo (1)

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
901	- Sintaxis Latina	9
902	- Sintaxis Griega	9

(*) Para obtener el título de Licenciado en Filología Clásica, el alumno deberá haber superado, o tener convalidados, los créditos correspondientes de, al menos, una de las asignaturas.

Primer cuatrimestre

904	- Historia de la Lengua Griega	4,5
906	- Literatura Latina Medieval	4,5
909	- Dialectología Griega	4,5

Segundo cuatrimestre

903	- Crítica Textual Griega	4,5
905	- Historia de la Lengua Latina	4,5
907	- Literatura Latina Renacentista	4,5
908	- La Escritura en la Época Romana	4,5

(1) El alumno escogerá el número de créditos de Libre Configuración (de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para la Libre Configuración") que crea oportuno para, junto a los que elija en Quinto curso completar obligatoriamente 9 créditos en este Segundo Ciclo. También se podrán obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas de su propia Titulación que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudios.

(2) La elección de optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura. Antes de la elección de asignaturas optativas, los alumnos deberán consultar los horarios de las mismas.

SUPUESTOS ESPECIALES DE INCORPORACIÓN AL SEGUNDO CICLO:

Podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura de Filología Clásica, además de quienes cursen el primer ciclo del respectivo plan, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura de Filología y cursen además, de no haberlo hecho antes, los complementos que para cada titulación se establecen.

Tales complementos podrán cursarse:

- Simultáneamente a las enseñanzas del primer ciclo de procedencia, tanto si los referidos complementos están contemplados en el plan de estudios correspondiente a dicho primer ciclo, como si lo están en el plan de estudios de destino. En este último caso, los alumnos podrán escoger las asignaturas de esa Licenciatura que tengan carácter de complementos de formación por la vía de la Libre Configuración Curricular o matriculándose directamente en ellas como tales complementos. Para una u otra vía la Facultad de Filosofía y Letras, realizará cada curso la oferta de plazas correspondiente.
- Simultáneamente a las enseñanzas de segundo ciclo; en tal caso los alumnos, una vez superado totalmente el primer ciclo de procedencia, solicitarán mediante instancia que al efecto se les facilitará, el acceso al segundo ciclo de la titulación de destino; una vez hayan obtenido plaza, solicitarán la matriculación en los complementos de formación que precisen. Como en el supuesto anterior, el Centro habrá previamente ofertado el cupo de plazas correspondientes otorgándose las mismas mediante la aplicación de la normativa vigente.

Las asignaturas correspondientes a este segundo ciclo de destino que el alumno vaya superando engrosarán el currículum académico del mismo; aunque no se establece como prerrequisito la superación de los complementos de formación para el acceso al segundo ciclo, la culminación de este último, a efectos de la obtención del título correspondiente, presupone la superación de la totalidad de su carga lectiva –incluida la libre configuración- y la de los complementos de formación.

No se podrán cursar asignaturas con carácter de complementos formación amortizando créditos de libre configuración correspondientes al segundo ciclo de la titulación de destino.

Para la obtención del Título de Licenciado en Filología Clásica y para quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología se establecen los siguientes complementos de formación:

- 16 Créditos de Lengua Griega y su Literatura y
- 16 Créditos de Lengua Latina y su Literatura,

distribuidos en las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	CREDITOS	CARÁCTER	TITULACION
- Lengua Griega y su Literatura I	9	Anual	Filología Clásica (Cod. 102)
- Lengua Griega y su Literatura II	9	Anual	Filología Clásica (Cod. 201)
- Lengua Latina y su Literatura I	9	Anual	Filología Clásica (Cod. 101)
- Lengua Latina y su Literatura II	9	Anual	Filología Clásica (Cod. 201)

Una vez superados los complementos de formación de una Licenciatura cualquiera, que se hayan cursado como créditos de libre configuración del primer ciclo de la titulación de procedencia, los alumnos deberán solicitar en la Secretaría del Centro el reconocimiento de los mismos mediante instancia dirigida a la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (C.C.A.E.) de la Facultad.

NOTA: Para obtener el título de Licenciado en Filología Clásica, el alumno deberá haber cursado, o tener convalidados, los créditos correspondientes de, al menos, una de las asignaturas optativas siguientes:

- Sintaxis griega.
- Sintaxis latina.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA (a extinguir)

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Licenciado en Filología Hispánica, inician en el curso académico 2009/2010 su proceso de extinción, toda vez que serán sustituidas por las enseñanzas de Grado en Filología Hispánica cuya organización comienza también en este curso.

En consecuencia, en el curso académico 2009-2010, las asignaturas correspondientes al primer curso de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Filología Hispánica se ofertarán sin docencia, sólo con derecho a examen.

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO: (Sin docencia. “Sólo derecho a examen para alumnos ya matriculados anteriormente en la misma titulación”).

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
102	- Latín I	6
103	- Lengua española I	14
104	- Teoría de la literatura	9

y

Una asignatura a elegir por el alumno de entre las siguientes:

109	- Segunda lengua y su literatura I: árabe	6
110	- Segunda lengua y su literatura I: francés	6
111	- Segunda lengua y su literatura I: inglés	6
112	- Segunda lengua y su literatura I: italiano	6
824	- Segunda lengua y su literatura I: griego	6

Primer cuatrimestre

101	- Lexicología del español	6
105	- Literatura española: edad media	6
106	- Literatura española: renacimiento	6

Segundo cuatrimestre

107	- Literatura española: barroco	6
108	- Comentario de textos literarios españoles I	6

y

Una asignatura optativa (2) a elegir por el alumno de entre las que más adelante figuran bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas".

Y

Créditos de Libre Configuración. (1)

(1) El alumno escogerá libremente el número de créditos de Libre Configuración que crea oportuno, recomendándose escoger 6 créditos en el primer curso y 7 en el segundo, teniendo en cuenta que entre primero y segundo curso deberá completar obligatoriamente un total de 13 créditos. No obstante, para acceder al segundo ciclo no es necesario haber cursado la totalidad de los créditos de primer ciclo.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura. Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas.

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
113	- Lingüística	9
114	- Lengua española II	10
115	- Fonética y fonología españolas	12

y

Una asignatura a elegir por el alumno de entre las siguientes: (3)

116	- Segunda lengua y su literatura II: árabe	6
117	- Segunda lengua y su literatura II: francés	6
118	- Segunda lengua y su literatura II: inglés	6
119	- Segunda lengua y su literatura II: italiano	6
825	- Segunda lengua y su literatura II: griego	6

Primer cuatrimestre

120	- Latín II	3
122	- Literatura española moderna	6
124	- Comentario de textos literarios españoles II	6

Segundo cuatrimestre		
121	- Latín III	3
123	- Literatura española contemporánea	6

y

Una asignatura optativa (2) a elegir por el alumno de entre las que más adelante figuran bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas".

y

Créditos de Libre Configuración (1)

(1) El alumno escogerá libremente el número de créditos de Libre Configuración que crea oportuno, recomendándose escoger 6 créditos en el primer curso y 7 en el segundo, teniendo en cuenta que entre primero y segundo curso deberá completar obligatoriamente un total de 13 créditos. No obstante, para acceder al segundo ciclo no es necesario haber cursado la totalidad de los créditos de primer ciclo.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

Las asignaturas, elegidas por el alumno, para la libre configuración de su "currículo", se elegirán de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración".

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura. Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas.

(3) El alumno cursará la misma Segunda Lengua que eligió en el primer curso.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
810	- Tercera lengua y su literatura II: árabe (4) (5)	6
Segundo cuatrimestre		
801	- Comentario de textos literarios románicos	6
802	- Historia de la crítica literaria	6
803	- Literatura hispano-árabe	6
804	- Literaturas románicas	6
805	- Métrica y retórica	6
806	- Tercera lengua y su literatura I: árabe (5)	6
807	- Tercera lengua y su literatura I: francés (5)	6
809	- Tercera lengua y su literatura I: italiano (5)	6
811	- Tercera lengua y su literatura II: francés (4) (5)	6
813	- Tercera lengua y su literatura II: italiano (4) (5)	6

(4) Caso de elegir una Tercera Lengua y su Literatura II, el alumno habrá debido cursar la misma Tercera Lengua y su Literatura I.

(5) No se podrá elegir la misma "Tercera Lengua y su Literatura" que la "Segunda Lengua y su Literatura".

SEGUNDO CICLO

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
125	- Literatura española: poesía	6
127	- Gramática española I	6
129	- Lexicografía del español	6
131	- Literatura española: prosa literaria	6
134	- Fonética y fonología histórica del español	6
Segundo cuatrimestre		
126	- Literatura hispanoamericana I	6
128	- Historia de la lengua española I	6
130	- Dialectología española: Los dialectos históricos	6
132	- Literatura española por autores	6
133	- Últimas corrientes de la literatura española	6

y

Dos asignaturas optativas (12 créditos) (2) a elegir por el alumno de entre las siguientes:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
814	- Sociolingüística del español	6
816	- Morfología sincrónica del español	6
820	- Historia social de la literatura española	6
826	- Literatura en Andalucía	6
Segundo cuatrimestre		
818	- Geografía lingüística del español	6
822	- Literatura española: estética y creación	6
823	- Crítica textual y análisis de textos españoles	6

y

Créditos de Libre Configuración (1):

(1) El alumno escogerá libremente el número de créditos de Libre Configuración (de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración") que crea oportuno para, junto a los que escoja en el 4º curso de este mismo Ciclo, completar obligatoriamente un total de 18 créditos. Se recomienda escoger 6 créditos de Libre Configuración en el tercer curso y 12 en el cuarto. También se podrán obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas de su propia Titulación que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudios.

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas.

CUARTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
135	- Literatura hispanoamericana II	6
136	- Literatura española: novela	6
139	- Gramática española II	6
140	- Historia de la lengua española II	6
141	- Dialectología española: Las hablas andaluzas y el Español de América	6
Segundo cuatrimestre		
137	- Literatura española: teatro	6
138	- Literatura hispanoamericana III	6
142	- Semántica española	6
143	- Comentario filológico y lingüístico de textos españoles	6
144	- Literatura española por movimientos	6

y

Asignaturas optativas por un total de 6 créditos elegidos libremente por el alumno de entre las siguientes (2):

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
814	- Sociolingüística del español	6
816	- Morfología sincrónica del español	6
820	- Historia social de la literatura española	6
826	- Literatura en Andalucía	6
Segundo cuatrimestre		
818	- Geografía lingüística del español	6
822	- Literatura española: estética y creación	6
823	- Crítica textual y análisis de textos españoles	6

y

Créditos de Libre Configuración (1)

(1) El alumno escogerá libremente el número de créditos de Libre Configuración (de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración") que crea oportuno para, junto a las que escoja en el Tercer Curso de este mismo Ciclo, completar un total de 18 créditos. Se recomienda escoger 6 créditos de Libre Configuración en el Tercer Curso y otros 12 en el Cuarto. También se podrán obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas de su propia titulación que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudios.

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas optativas, que se imparten en un único turno en las últimas horas de la mañana y en las primeras de la tarde.

SUPUESTOS ESPECIALES DE INCORPORACION AL SEGUNDO CICLO:

Podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura de Filología Hispánica, además de quienes cursen el primer ciclo del respectivo plan, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura de Filología y cursen además, de no haberlo hecho antes, los complementos que para cada titulación se establecen.

Tales complementos podrán cursarse:

a) Simultáneamente a las enseñanzas del primer ciclo de procedencia, tanto si los referidos complementos están contemplados en el plan de estudios correspondiente a dicho primer ciclo, como si lo están en el plan de estudios de destino. En este último caso, los alumnos podrán escoger las asignaturas de esa Licenciatura que tengan carácter de complementos de formación por la vía de la Libre Configuración Curricular o matriculándose directamente en ellas como tales complementos. Para una u otra vía la Facultad de Filosofía y Letras, realizará cada curso la oferta de plazas correspondiente.

b) Simultáneamente a las enseñanzas de segundo ciclo; en tal caso los alumnos, una vez superado totalmente el primer ciclo de procedencia, solicitarán mediante instancia que al efecto se les facilitará, el acceso al segundo ciclo de la titulación de destino; una vez hayan obtenido plaza, solicitarán la matriculación en los complementos de formación que precisen. Como en el supuesto anterior, el Centro habrá previamente ofertado el cupo de plazas correspondientes otorgándose las mismas mediante la aplicación de la normativa vigente.

Las asignaturas correspondientes a este segundo ciclo de destino que el alumno vaya superando engrosarán el currículum académico del mismo; aunque no se establece como prerrequisito la superación de los complementos de formación para el acceso al segundo ciclo, la culminación de este último, a efectos de la obtención del título correspondiente, presupone la superación de la totalidad de su carga lectiva –incluida la libre configuración– y la de los complementos de formación.

No se podrán cursar asignaturas con carácter de complementos formación amortizando créditos de libre configuración correspondientes al segundo ciclo de la titulación de destino.

Para la obtención del Título de Licenciado en Filología Hispánica y para quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología se establecen los siguientes complementos de formación:

- 14 Créditos de Lengua Española y
- 12 Créditos de Literatura Española, distribuidos en las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	CREDITOS	CARÁCTER	TITULACION
- Lengua Española I	14	Anual	Filología Hispánica (Cod. 103)
- Lengua Española II	10	Anual	Filología Hispánica (Cod. 114)
- Lengua Española (1)	8	Anual	Filología Clásica (Cod. 103)
- Lengua Española (2)	8	Cuatrimest.	Filología Inglesa (Cod. 104)
- Literatura Española: Renacimiento	6	Cuatrimestr.	Filología Hispánica (Cod. 106)
- Literatura Española: Barroco	6	Cuatrimestr.	Filología Hispánica (Cod. 107)
- Literatura Española: Edad Media	6	Cuatrimestr.	Filología Hispánica (Cod. 105)
- Literatura Española Moderna	6	Cuatrimestr.	Filología Hispánica (Cod. 122)
- Literatura Española Contemporánea	6	Cuatrimestr.	Filología Hispánica (Cod. 123)

(1) Sólo para alumnos del Título de Licenciado en Filología Clásica.

(2) Sólo para alumnos del Título de Licenciado en Filología Inglesa.

Una vez superados los complementos de formación de una Licenciatura cualquiera, que se hayan cursado como créditos de libre configuración del primer ciclo de la titulación de procedencia, los alumnos deberán solicitar en la Secretaría del Centro el reconocimiento de los mismos mediante instancia dirigida a la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (C.C.A.E.) de la Facultad.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
101	- Fonética y fonología de la lengua inglesa	10
102	- Introducción histórica a la lengua inglesa	9
103	- Lengua inglesa I	9
Primer cuatrimestre		
104	- Lengua española	8
105	- Literatura inglesa I	8
106	- Teoría de la literatura	8
Segundo cuatrimestre		
107	- Lingüística	8
y		
Una asignatura a elegir por el alumno de entre las siguientes:		
108	- Segunda lengua y su literatura I: árabe	6
109	- Segunda lengua y su literatura I: francés	6
110	- Segunda lengua y su literatura I: italiano	6
138	- Segunda lengua y su literatura I: alemán	6

y
Créditos de Libre Configuración (1)

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
113	- Ciencias lingüísticas: introducción específica para anglistas	9
114	- Lengua inglesa aplicada	10
Primer cuatrimestre		
111	- Lengua inglesa II	8
112	- Literatura inglesa II	7
115	- Literatura norteamericana I	5
117	- Historia y civilización norteamericana	5
y		
Una asignatura a elegir por el alumno de entre las siguientes: (2)		
120	- Segunda lengua y su literatura II: árabe	6
121	- Segunda lengua y su literatura II: francés	6
122	- Segunda lengua y su literatura II: italiano	6
139	- Segunda lengua y su literatura II: alemán	6

Segundo cuatrimestre		
116	- Literatura norteamericana II	5
118	- Historia y civilización de las islas británicas	5
119	- Textos literarios ingleses	8

y
Créditos de Libre Configuración: (1)

(1) Se recomienda que los créditos de libre configuración correspondientes al Primer Ciclo se cursen durante el segundo año; sin embargo el alumno podrá escoger libremente el número de créditos de Libre Configuración que crea oportuno para, junto a los que escoja en el Segundo Curso de este mismo Ciclo, completar obligatoriamente un total de 11 créditos. No obstante para acceder al Segundo Ciclo no es necesario haber cursado la totalidad de los créditos de Primer Ciclo.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudios.

(2) El alumno cursará la misma Segunda Lengua que eligió en primer curso.

SEGUNDO CICLO

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
124	- Historia y cultura de los países de habla inglesa	9
127	- Lingüística inglesa aplicada	10
128	- Novela inglesa	9
Primer cuatrimestre		
123	- Gramática inglesa I	5
125	- Historia de la lengua inglesa I	5
126	- Literatura inglesa III	6
129	- Literatura norteamericana III	6
Segundo cuatrimestre		
130	- Textos ingleses del periodo antiguo y medio temprano	5

y

Asignaturas optativas por un total de 15 créditos elegidos libremente por el alumno de entre las siguientes (2):

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
809	- Lengua irlandesa actual	5
Segundo cuatrimestre		
801	- Estilística de la lengua inglesa	5
802	- Semántica y léxico de la lengua inglesa	5
803	- Lexicografía inglesa como aplicación lingüística	5
804	- Literatura inglesa del siglo XVIII	5
805	- Literatura inglesa del siglo XIX	5
807	- Los anglosajones y el mundo	5

808	- Literatura inglesa del siglo XX	5
810	- Inglés económico-comercial	5
824	- Literatura norteamericana de las minorías	5

y
Créditos de Libre Configuración (1)

(1) El alumno escogerá libremente el número de créditos de Libre Configuración (de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración") que crea oportuno para, junto a las que escoja en el Cuarto Curso de este mismo Ciclo, completar un total de 20 créditos. Se recomienda escoger 10 créditos de Libre Configuración en el Tercer Curso y otros 10 en el Cuarto. También se podrán obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas de su propia titulación que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudios.

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas optativas, que se imparten en un único turno en las últimas horas de la mañana y en las primeras de la tarde.

CUARTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
133	- Lingüística inglesa: corrientes sintácticas actuales	10
134	- Teatro inglés	9
Primer cuatrimestre		
131	- Gramática inglesa II	5
132	- Literatura inglesa IV	6
135	- Literatura norteamericana IV	5
136	- Historia de la lengua inglesa II	5
Segundo cuatrimestre		
137	- Texto ingleses del periodo medio, tardío y moderno temprano	5

y

Asignaturas optativas por un total de 25 créditos elegidos libremente por el alumno de entre las siguientes (2):

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
812	- Adquisición y aprendizaje del inglés como lengua extranjera	5
815	- Historia del inglés contemporáneo	5
816	- Historia y civilización de los países de habla inglesa	5
Segundo cuatrimestre		
811	- Sintaxis inglesa	5
813	- Metodología y didáctica de la lengua inglesa	5

814	- Lingüística computacional aplicada al inglés	5
817	- Literatura inglesa medieval	5
818	- William Shakespeare	5
819	- Géneros literarios norteamericanos	5
820	- Literatura inglesa renacentista	5
821	- Inglés científico-técnico	5
822	- Semántica sincrónica y diacrónica de la lengua inglesa	5
823	- Literatura norteamericana del siglo XX	5

y
Créditos de Libre Configuración (1)

1) El alumno escogerá libremente el número de créditos de Libre Configuración (de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración") que crea oportuno para, junto a las que escoja en el Tercer Curso de este mismo Ciclo, completar un total de 20 créditos. Se recomienda escoger 10 créditos de Libre Configuración en el Tercer Curso y otros 10 en el Cuarto. También se podrán obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas de su propia titulación que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudios.

2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas optativas, que se imparten en un único turno en las últimas horas de la mañana y en las primeras de la tarde.

SUPUESTOS ESPECIALES DE INCORPORACION AL SEGUNDO CICLO:

Podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura de Filología Inglesa, además de quienes cursen el primer ciclo del respectivo plan, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura de Filología y cursen además, de no haberlo hecho antes, los complementos que para cada titulación se establecen.

Tales complementos podrán cursarse:

a) Simultáneamente a las enseñanzas del primer ciclo de procedencia, tanto si los referidos complementos están contemplados en el plan de estudios correspondiente a dicho primer ciclo, como si lo están en el plan de estudios de destino. En este último caso, los alumnos podrán escoger las asignaturas de esa Licenciatura que tengan carácter de complementos de formación por la vía de la Libre Configuración Curricular o matriculándose directamente en ellas como tales complementos. Para una u otra vía la Facultad de Filosofía y Letras, realizará cada curso la oferta de plazas correspondiente.

b) Simultáneamente a las enseñanzas de segundo ciclo; en tal caso los alumnos, una vez superado totalmente el primer ciclo de procedencia, solicitarán mediante instancia que al efecto se les facilitará, el acceso al segundo ciclo de la titulación de destino; una vez hayan obtenido plaza, solicitarán la matriculación en los complementos de formación que precisen. Como en el supuesto anterior, el Centro habrá previamente ofertado el cupo de plazas correspondientes otorgándose las mismas mediante la aplicación de la normativa vigente.

Las asignaturas correspondientes a este segundo ciclo de destino que el alumno vaya superando engrosarán el currículum académico del mismo; aunque no se establece como prerrequisito la superación de los complementos de formación para el acceso al segundo ciclo, la culminación de este último, a efectos de la obtención del título correspondiente, presupone la superación de la totalidad de su carga lectiva –incluida la libre configuración- y la de los complementos de formación.

No se podrán cursar asignaturas con carácter de complementos formación amortizando créditos de libre configuración correspondientes al segundo ciclo de la titulación de destino.

Para la obtención del Título de Licenciado en Filología Inglesa y para quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología se establecen los siguientes complementos de formación:

- 14 Créditos de Lengua Inglesa y
- 12 Créditos de Literatura Inglesa, distribuidos en las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	CREDITOS	CARÁCTER	TITULACION
- Lengua Inglesa I	9	Anual	Filología Inglesa (Cod. 103)
- Lengua Inglesa II	8	Cuatrimestr.	Filología Inglesa (Cod. 112)
- Lengua Inglesa Aplicada	10	Anual	Filología Inglesa (Cod. 114)
- Literatura Inglesa I	8	Cuatrimestr.	Filología Inglesa (Cod. 105)
- Literatura Inglesa II	7	Cuatrimestr.	Filología Inglesa (Cod. 112)
- Segunda Lengua y su Literatura I: Inglés (*)	6	Anual	Filología Hispánica (Cod. 111)
- Segunda Lengua y su Literatura II: Inglés (*)	6	Anual	Filología Hispánica (Cod. 118)
- Tercera Lengua y su Literatura I: Inglés (*)	6	Cuatrimestr.	Filología Hispánica (Cod. 808)
- Tercera Lengua y su Literatura II: Inglés (*)	6	Cuatrimestr.	Filología Hispánica (Cod. 812)

(*) Sólo para alumnos del Título de Licenciado en Filología Hispánica.

Una vez superados los complementos de formación de una Licenciatura cualquiera, que se hayan cursado como créditos de libre configuración del primer ciclo de la titulación de procedencia, los alumnos deberán solicitar en la Secretaría del Centro el reconocimiento de los mismos mediante instancia dirigida a la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (C.C.A.E.) de la Facultad.

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
101	- Historia de la Filosofía Antigua y Medieval	10
102	- Lógica	10
103	- Teoría del conocimiento	10
Primer cuatrimestre		
104	- Textos del pensamiento clásico I	6

y

Asignaturas optativas, por un total de 18 créditos, a elegir por el alumno de entre las que figuran bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas". (1)

El alumno deberá cursar a lo largo del Primer ciclo 18 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de "Oferta de Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
201	- Ética	10
202	- Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea	10
Primer cuatrimestre		
203	- Ciencia, Tecnología y Sociedad	5
Segundo cuatrimestre		
204	- Introducción a la Estética	5
205	- Textos del pensamiento clásico II	6

y
Asignaturas optativas, por un total de 18 créditos, a elegir por el alumno de entre las que figuran bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas". (1)

El alumno deberá cursar a lo largo del Primer ciclo 18 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de "Oferta de Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
301	- Antropología	10
302	- Filosofía del lenguaje	10
Primer cuatrimestre		
303	- Introducción a la Metafísica	6
305	- Principios para la educación moral	5
Segundo cuatrimestre		
304	- Derechos humanos	5

y
Asignaturas optativas, por un total de 18 créditos, a elegir por el alumno de entre las que figuran bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas". (1)

El alumno deberá cursar a lo largo del Primer ciclo 18 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de "Oferta de Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

ASIGNATURAS OPTATIVAS (2)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
801	- Filosofía social	9
802	- Filosofía de la vida	9
803	- Griego	9
804	- Introducción a la Antropología	9
805	- Introducción a la Filosofía	9
806	- Latín	9
807	- Lógicas no clásicas	9
808	- Teorías de la subjetividad	9
Primer cuatrimestre		
811	- Ética civil	4,5
812	- Filosofía de la acción	4,5
816	- Historia de la Lógica	4,5
818	- Métodos de investigación matemática	4,5
820	- Pensamiento Oriental y Estética	4,5
Segundo cuatrimestre		
809	- Corrientes irracionalistas de la Filosofía	4,5
814	- Filosofía de la Cultura	4,5
815	- Filosofía de la Naturaleza	4,5
819	- Neurofilosofía	4,5

(2) La distribución de optativas por ciclos es orientativa. El alumno podrá escoger en cada curso optativas de ambos ciclos.

(1) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas

SEGUNDO CICLO

CUARTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
401	- Filosofía política	10
402	- Metafísica	10
403	- Filosofía de la mente	10
Primer cuatrimestre		
404	- Historia de la filosofía española	6

y
Asignaturas optativas, por un total de 18 créditos, a elegir por el alumno de entre las que figuran bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas". (1)

El alumno deberá cursar a lo largo del Segundo ciclo 12 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de "Oferta de Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

QUINTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
501	- Corrientes actuales de la Filosofía	10
502	- Estética	10
503	- Filosofía de la Ciencia	10
Primer cuatrimestre		
504	- El Idealismo Alemán	6

y
Asignaturas optativas, por un total de 18 créditos, a elegir por el alumno de entre las que figuran bajo el epígrafe Asignaturas Optativas". (1)

El alumno deberá cursar a lo largo del Segundo ciclo 12 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de "Oferta de Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

ASIGNATURAS OPTATIVAS (2)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
901	- Filosofía de la historia	9
902	- Historia de la Antropología	9
903	- Historia de la Ciencia	9
Primer cuatrimestre		
906	- Estructuralismo y postestructuralismo	4,5
907	- Filosofía de la Biología	4,5
909	- Filosofía y metateoría de la Lógica	4,5
910	- Hermenéutica filosófica	4,5
911	- Problemas sociomorales	4,5
915	- Teorías de la democracia	4,5
Segundo cuatrimestre		
904	- Bioética	4,5
905	- Corrientes de la Estética Contemporánea	4,5
908	- Filosofía de las Matemáticas	4,5
912	- Semántica filosófica	4,5
913	- Teología filosófica	4,5
916	- Teorías de la justicia	4,5
917	- Teorías de la verdad	4,5

(2) La distribución de optativas por ciclos es orientativa. El alumno podrá escoger en cada curso optativas de ambos ciclos.

(1) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas

LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
101	- Geografía Física	12
102	- Geografía Humana	12
103	- Técnicas de cuantificación en Geografía	9
Primer cuatrimestre		
104	- Cartografía básica y temática	6
Segundo cuatrimestre		
105	- Fotointerpretación	6
106	- Geografía de la población	6

y
Asignaturas optativas, por un total de 9 créditos, a elegir por el alumno de entre las que figuran bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas". (4)

El alumno deberá cursar a lo largo del Primer ciclo 9 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de "Oferta de Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
201	- Geografía de España	12
202	- Geografía de Europa	12
203	- Geomorfología	9
204	- Climatología	9
205	- Geografía urbana	9

y
Asignaturas optativas, por un total de 9 créditos, a elegir por el alumno de entre las que figuran bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas" (4)

El alumno deberá cursar a lo largo del Primer ciclo 9 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de "Oferta de Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
301	- Biogeografía	9
302	- Geografía rural	9
303	- SIG y cartografía asistida por ordenador	12
304	- Geografía descriptiva del mundo no europeo	12

y

Asignaturas optativas, por un total de 12 créditos, a elegir por el alumno de entre las que figuran bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas". (4)

El alumno deberá cursar a lo largo del Primer ciclo 9 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de "Oferta de Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
801	- Geografía de los recursos naturales (1)	9
802	- Fundamentos de geografía económica (1)	9
803	- Historia de España (2)	9
804	- Geografía agraria (2)	9
805	- Hidrogeografía (2)	9
Primer cuatrimestre		
806	- Geomorfología estructural (3)	6
807	- Geomorfología II (3)	9
809	- Teoría de la Ciencia (3)	6
810	- Historia del Urbanismo (3)	6
Segundo cuatrimestre		
808	- Geografía de Andalucía (3)	9
811	- Geografía de la industria (3)	9

(1) El Departamento recomienda que se elija de entre estas asignaturas para cubrir los créditos optativos de primer curso.

(2) El Departamento recomienda que se elija de entre estas asignaturas para cubrir los créditos optativos de segundo curso.

(3) El Departamento recomienda que se elija de entre estas asignaturas para cubrir los créditos optativos de tercer curso.

(4) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas

Otras recomendaciones a la hora de cursar el segundo ciclo de la titulación:

- Para cursar la asignatura código 903 (Geografía de los suelos) se recomienda tener superada la asignatura código 301 (Biogeografía).
- Para cursar la asignatura código 907 (Ciudades y sistema urbano en España) se recomienda tener superada la asignatura código 403 (Geografía de los sistemas urbanos).

SEGUNDO CICLO

“NO SE PUEDE CURSAR 2º CICLO SIN HABER SUPERADO EL 80% DE LOS CRÉDITOS TRONCALES DE 1º CICLO.

CUARTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
401	- Geografía física aplicada	12
402	- Ordenación del territorio	12
403	- Geografía de los sistemas urbanos	9
404	- Geografía de los servicios	9

y
Asignaturas optativas, por un total de 12 créditos, a elegir por el alumno de entre las que figuran bajo el epígrafe “Asignaturas Optativas”. (3)

El alumno deberá cursar a lo largo del Segundo ciclo 22 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de “Oferta de Libre Configuración”.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

QUINTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
503	- Geografía humana aplicada	12
504	- Geografía de las Comunidades Autónomas	12
Primer cuatrimestre		
501	- Evolución del pensamiento geográfico	6
Segundo cuatrimestre		
502	- Nuevas tendencias del pensamiento geográfico	6

y
Asignaturas optativas, por un total de 12 créditos, a elegir por el alumno de entre las que figuran bajo el epígrafe “Asignaturas Optativas”. (3)

El alumno deberá cursar a lo largo del Segundo ciclo 22 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de “Oferta de Libre Configuración”.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
907	- Ciudades y sistema urbano en España (2)	9
Primer cuatrimestre		
901	- Hidrografía y procesos erosivos en el Mediterráneo (1)	9
903	- Geografía de los suelos (1)	6
909	- Geografía física aplicada a la evaluación de riesgos naturales (2)	6
912	- Geografía del comercio (2)	6
Segundo cuatrimestre		
902	- Técnicas de cuantificación en geografía II (1)	6
904	- Geografía del mundo mediterráneo (1)	6
905	- Aplicaciones de la teledetección al análisis geográfico (1)	6
908	- Análisis del paisaje (2)	6

(1) El Departamento recomienda que se elija de entre estas asignaturas para cubrir los créditos optativos de cuarto curso.

(2) El Departamento recomienda que se elija de entre estas asignaturas para cubrir los créditos optativos de quinto curso.

(3) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas

LICENCIADO EN HISTORIA

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
101	- Prehistoria I	9
102	- Cultura material en la Prehistoria	9
103	- Arqueología del Mundo Griego y Helenístico	9

104	- Historia Antigua I	9
-----	----------------------	---

y
Se recomienda cursar al menos 6 créditos de asignaturas optativas a elegir por el alumno de entre las siguientes (2):

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
801	- Textos Latinos históricos	9
802	- Griego para historiadores	9
803	- Árabe para historiadores	9
805	- Arte para historiadores	9
Primer cuatrimestre		
806	- Civilización de Al-Andalus	6
Segundo cuatrimestre		
807	- Arqueología del Próximo Oriente y Egipto	6

y
Créditos de Libre Configuración (1)

(1) Se recomienda que el alumno curse al menos 18 créditos para la Libre Configuración de su "Currículum" eligiendo entre las asignaturas que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe "Oferta para la Libre Configuración".

También se podrá obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura. Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas.

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
201	- Paleografía General	9
202	- Historia Antigua II	9
203	- Historia Medieval Universal	9
204	- Historia Moderna Universal	9
Primer cuatrimestre		
205	- Prehistoria II	6
Segundo cuatrimestre		
206	- Historia del Estado y de las Instituciones de la Edad Moderna	6

y
Se recomienda cursar al menos 9 créditos de asignaturas optativas a elegir por el alumno de entre las siguientes (2):

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
808	- Monedas e Inscripciones en el Mundo Clásico	9
Primer cuatrimestre		
809	- Cultura material de la Edad Media	6
Segundo cuatrimestre		
810	- Historia de la Mitología y de las Religiones en la Antigüedad	6

La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas.

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
301	- Historia Medieval Hispana	9
302	- Historia Moderna de España	9
303	- Historia Contemporánea Universal	9
304	- Historia Contemporánea de España	9
Primer cuatrimestre		
305	- Historiografía Greco-Romana	6
Segundo cuatrimestre		
306	- Arqueología del Mundo Romano	6

y
Se recomienda cursar al menos 9 créditos de asignaturas optativas a elegir por el alumno de entre las siguientes (2):

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
811	- Paleografía y Diplomática de la Edad Media	9
Segundo cuatrimestre		
812	- Historia de la mentalidad y de la vida cotidiana en la Edad Moderna	6
813	- Métodos de investigación de campo en Prehistoria	6

y
Créditos de Libre Configuración (1)

(1) Se recomienda que el alumno curse al menos 6 créditos para la Libre Configuración de su "Currículum" eligiendo entre las asignaturas que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe "Oferta para la Libre Configuración".

También se podrá obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas.

SEGUNDO CICLO

CUARTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
401	- Historia Antigua III	9
Primer cuatrimestre		
402	- Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I	4,5
403	- Historia de América en la Edad Moderna	6
404	- Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática.	6
405	- Arqueología como ciencia histórica	6
Segundo cuatrimestre		
406	- Métodos y Técnicas de Investigación Histórica II	4,5
407	- Historia Contemporánea de América	6
408	- Prehistoria de la Península Ibérica	6
409	- Historia del Mundo Mediterráneo Altomedieval	6

y

Se recomienda cursar al menos 6 créditos de asignaturas optativas a elegir por el alumno de entre las siguientes (2):

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
814	- Paleografía y Diplomática de la Edad Moderna	9
Primer cuatrimestre		
815	- Historia de Al-Andalus	6
816	- Métodos de investigación de laboratorio en Prehistoria	6

Segundo cuatrimestre		
817	- Historia de Andalucía Contemporánea	6

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas.

QUINTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
501	- El mundo actual	12
Primer cuatrimestre		
502	- Historiografía actual I	4,5
503	- Prehistoria de Andalucía	6
504	- Historia de Andalucía en la Edad Moderna	6
Segundo cuatrimestre		
505	- Historiografía actual II	4,5
506	- Arqueología de la Península Ibérica	6
507	- Historia del Mundo Mediterráneo Bajomedieval	6

y
Se recomienda cursar al menos 9 créditos de asignaturas optativas a elegir por el alumno de entre las siguientes (2):

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
818	- Historia social, económica e informática	9
Primer cuatrimestre		
819	- Historia del espacio y la sociedad en el Mundo Antiguo	6
820	- Historia Medieval de Andalucía	6
Segundo cuatrimestre		
821	- Archivística	6
822	- Historia de la civilización material y expansión europea en Edad Moderna	6

y Créditos de Libre Configuración (1)

(1) Se recomienda que el alumno curse al menos 6 créditos para la Libre Configuración de su "Currículum" eligiendo entre las asignaturas que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe "Oferta para la Libre Configuración".

También se podrá obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas.

LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE (a extinguir)

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Licenciado en Historia del Arte, inician en el curso académico 2009/2010 su proceso de extinción, toda vez que serán sustituidas por las enseñanzas de Grado en Historia del Arte cuya organización comienza también en este curso.

En consecuencia, en el curso académico 2009-2010, las asignaturas correspondientes al primer curso de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Historia del Arte se ofertarán sin docencia, sólo con derecho a examen.

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO: (Sin docencia. “Sólo derecho a examen para alumnos ya matriculados anteriormente en la misma titulación”).

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
101	- Historia del Arte Clásico	12
102	- Historia del Arte Medieval Cristiano	12
103	- Historia del Arte Islámico	12
104	- Técnicas artísticas y conservación de bienes culturales	12
Primer cuatrimestre		
105	- Técnicas instrumentales y conceptos de la Historia del Arte	6
Segundo cuatrimestre		
106	- Historia del Arte Prehistórico y del Oriente Próximo	6

El alumno deberá cursar a lo largo del primer ciclo 18 créditos de Libre Configuración de entre los que figuran como anexo a la presente bajo el epígrafe de “Oferta de Libre Configuración”.

También se podrán obtener créditos de “Libre Configuración” cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
201	- Historia de la arquitectura de la Edad Moderna	12
202	- Artes plásticas de la Edad Moderna	12
203	- Teoría del Arte	12
Segundo cuatrimestre		
204	- Introducción al Patrimonio Histórico	6

y
Doce créditos de optativas a elegir por el alumno de entre las relacionadas más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas" (2)

y
Créditos de Libre Configuración (1)

- Se recomienda que el alumno curse 6 créditos de "Libre Configuración" de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración".

También se podrá obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas de la propia titulación que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
301	- Artes plásticas de la Edad Contemporánea	12
302	- Historia del Arte Español de la Edad Moderna	12
Primer cuatrimestre		
303	- Arte Español del Siglo XIX	6
Segundo cuatrimestre		
304	- Historia de la arquitectura de la Edad Contemporánea	6

y
Doce créditos de optativas a elegir por el alumno de entre las relacionadas más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas" (2)

y
Créditos de Libre Configuración (1)

- Se recomienda que el alumno curse 12 créditos de "Libre Configuración" de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración".

También se podrá obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas de la propia titulación que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
801	- Arquitectura y urbanismo en Hispanoamérica	6
803	- Cultura material y técnicas de estudio de la Prehistoria	6
804	- Historia general de la Edad Antigua	4,5
805	- Historia general de la Edad Moderna	4,5
807	- Mitología e Iconografía medieval	6
808	- Arte y pensamiento en el siglo XVIII	6
Segundo cuatrimestre		
802	- Artes plásticas en Hispanoamérica	6
806	- Iconografía del Renacimiento y del Barroco	6
809	- Artes decorativas en España en la Edad Moderna	6
810	- Historia del dibujo y del grabado	6
811	- Historia general de la Edad Contemporánea	4,5
812	- Historia general de la Edad Media	4,5
814	- Paleografía	6

(1) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura.

Por otra parte, antes de formalizar la matrícula, los alumnos deben consultar los horarios publicados por el Centro para evitar coincidencias horarias entre las asignaturas

SEGUNDO CICLO

CUARTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
401	- Historia de la Música	12
402	- Historia de las Ideas Estéticas	12
403	- Picasso y el arte Español del siglo XX	12

y

Veinticuatro créditos de optativas a elegir por el alumno de entre las relacionadas más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas" (2)

QUINTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
501	- Historia del cine y de otros medios audiovisuales	12
502	- Fuentes de la Historia del Arte	12
503	- Museología y Museografía	12

y
Doce créditos de optativas a elegir por el alumno de entre las relacionadas más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas" (2)

y
Créditos de Libre Configuración (1)

(1) Se recomienda que el alumno curse 12 créditos de "Libre Configuración" de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración"

También se podrá obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas de la propia titulación que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
901	- Patrimonio Industrial	6
903	- Artes gráficas y Mass Media	6
904	- Crítica de Arte	6
905	- Estética de la Fotografía	6
906	- Estudios histórico-artístico de la ciudad I	6
907	- Historia del Jardín	6
908	- Historia y estética del diseño	6
910	- Arquitectura y urbanismo de hoy	6
911	- Artes populares	6
916	- Historia de la Fotografía	6
Segundo cuatrimestre		
902	- Arte actual	6
909	- Historia de la Restauración arquitectónica	6
912	- Difusión de la Historia del Arte y del Patrimonio	6
913	- Estudios histórico-artísticos de la ciudad II	6
914	- Fotografía del Patrimonio	6
915	- Gestión de la Exposición temporal	6
918	- Literaturas europeas de vanguardia	6

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (a extinguir)

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación, inician en el curso académico 2009/2010 su proceso de extinción, toda vez que serán sustituidas por las enseñanzas de Grado en Traducción e Interpretación cuya organización comienza también en este curso.

En consecuencia, en el curso académico 2009-2010, las asignaturas correspondientes al primer curso de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Traducción e Interpretación se ofertarán sin docencia, sólo con derecho a examen.

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO: (Sin docencia. “Sólo derecho a examen para alumnos ya matriculados anteriormente en la misma titulación”).

CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
Anual		
102	- Lengua Española	12
103	- Lingüística General	12

Primer cuatrimestre		
101	- Documentación Aplicada a Traducción	6

y
Una de las dos siguientes opciones, a elegir por el alumno según cuál sea la primera lengua extranjera que desea escoger:

Opción 'Francés'

(todas las materias de esta opción se impartirán en Lengua Francesa)

Anual		
104	- Lengua Francesa I	12

Segundo cuatrimestre		
105	- Civilización Francesa	6

Opción 'Inglés'

(todas las materias de esta opción se impartirán en Lengua Inglesa)

Anual		
106	- Lengua Inglesa I	12

Segundo cuatrimestre		
107	- Civilización Inglesa	6

y
Una de las siguientes asignaturas, a elegir por el alumno según cuál sea la segunda lengua extranjera que desea escoger, y teniendo en cuenta que no podrá coincidir con la ya elegida como primera lengua extranjera:

(todas estas materias se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en la correspondiente segunda lengua extranjera elegida)

Anual		
108	- Lengua Alemana I	18
109	- Lengua Arabe I	18
110	- Lengua Francesa I	18

111	- Lengua Griega I	18
112	- Lengua Inglesa I	18
113	- Lengua Italiana I	18

y
Créditos de Libre Configuración (1)

(1) El alumno podrá escoger, de entre las asignaturas de Libre Configuración, el número de créditos de Libre Configuración que vea oportuno para, junto a las que escoja en el segundo curso de este primer ciclo, completar obligatoriamente un total de 15 créditos. Se recomienda escoger 9 créditos en el primer curso y 6 en el segundo curso, aunque para acceder a segundo ciclo no es necesario haber cursado la totalidad de los créditos del primer ciclo.

También se podrán obtener créditos, de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

SEGUNDO CURSO:

CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
Primer cuatrimestre		
202	- Lingüística Aplicada a la Traducción	6

Segundo cuatrimestre		
201	- Fundamentos de la Teoría y la Práctica de la Traducción	9

Una de las dos siguientes opciones, según cuál haya sido la primera lengua extranjera elegida por el alumno en primer curso, y que debe continuarse en segundo:

Opción 'Francés'

(todas las materias de esta opción se impartirán en Lengua Francesa)

Anual		
203	- Lengua Francesa II	12
205	- Traducción General: Francés/Español - Español/Francés	12

Primer cuatrimestre		
204	- Análisis de Textos y Redacción Franceses	9

Opción 'Inglés'

(todas las materias de esta opción se impartirán en Lengua Inglesa)

Anual		
206	- Lengua Inglesa II	12
208	- Traducción General: Inglés/Español - Español/Inglés	12

Primer cuatrimestre		
207	- Análisis de Textos y Redacción Ingleses	9

y

Una de las seis siguientes opciones, según cuál haya sido la segunda lengua extranjera elegida por el alumno en primer curso, y que deberá continuarse en segundo:

Opción 'Alemán'

(todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Alemana)

Anual		
209	- Lengua Alemana II	15

Segundo cuatrimestre			
210	- Civilización Alemana		6
Opción 'Arabe'			
(todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Arabe)			
Anual			
211	- Lengua Arabe II		15
Segundo cuatrimestre			
212	- Civilización Arabe		6
Opción 'Francés'			
(todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Francesa)			
Anual			
213	- Lengua Francesa II		15
Segundo cuatrimestre			
214	- Civilización Francesa		6
Opción 'Griego'			
(todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Griega)			
Anual			
217	- Lengua Griega II		15
Segundo cuatrimestre			
218	- Civilización Griega		6
Opción 'Inglés'			
(todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Inglesa)			
Anual			
215	- Lengua Inglesa II		15
Segundo cuatrimestre			
216	- Civilización Inglesa		6
Opción 'Italiano'			
(todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Italiana)			
Anual			
219	- Lengua Italiana II		15
Segundo cuatrimestre			
220	- Civilización Italiana		6

y
Créditos de Libre Configuración (1)

(1) El alumno podrá escoger, de entre las asignaturas de Libre Configuración, el número de créditos de Libre Configuración que vea oportuno para, junto a las que escoja en el segundo curso de este primer ciclo, completar obligatoriamente un total de 15 créditos. Se recomienda escoger 9 créditos en el primer curso y 6 en el segundo curso, aunque para acceder a segundo ciclo no es necesario haber cursado la totalidad de los créditos del primer ciclo.

También se podrán obtener créditos, de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

SEGUNDO CICLO

TERCER CURSO:

CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
Anual		
301	- Terminología	9
Segundo cuatrimestre		
302	- Informática Aplicada a la Traducción	6

y:

Doce créditos optativos (2) a elegir por el alumno de entre las siguientes asignaturas:

Anual		
909	- Lengua inglesa I	18
910	- Lengua francesa I	18
912	- Lengua italiana I	18
913	- Lengua griega I	18
914	- Lengua árabe I	18
915	- Lengua inglesa II	15
916	- Lengua francesa II	15
918	- Lengua italiana II	15
919	- Lengua griega II	15
920	- Lengua árabe II	15

Primer cuatrimestre		
904	- Psicología	6
905	- Sociología	6
906	- Procesamiento del lenguaje natural	6

Segundo cuatrimestre		
903	- Historia Contemporánea	6
907	- Traducción literaria francesa	6
908	- Traducción literaria inglesa	6

(2) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura. Por otra parte, antes de la elección de las asignaturas optativas, los alumnos deberán consultar los horarios de las mismas.

y

Una de las dos siguientes opciones, según cuál haya sido la primera lengua extranjera elegida por el alumno en primer curso, y que debe continuarse en tercero:

Opción 'Francés'

(todas las materias de esta opción se impartirán en Lengua Francesa)

Anual		
303	- Técnicas de la interpretación consecutiva. Aplicación a la lengua Francesa	12
304	- Trad. Especializada Francés/Español-Español/Francés: Textos Jurídicos y	12

Socio-Económicos

Opción 'Inglés'

(todas las materias de esta opción se impartirán en Lengua Inglesa)

Anual

305 - Técnicas de la interpretación consecutiva. Aplicación a la lengua Inglesa 12

306 - Trad. Especializada Inglés/Español-Español/Inglés: Textos Jurídicos y Socio-Económicos. 12

y

Una de las seis siguientes opciones, según cuál haya sido la segunda lengua extranjera elegida por el alumno en primer curso, y que deberá continuarse en tercero:

Opción 'Alemán'

(todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Alemana)

Primer cuatrimestre

307 - Traducción General Alemán/Español. 10

Segundo cuatrimestre

308 - Traducción General Español/Alemán 5

Opción 'Arabe'

(todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Arabe)

Primer cuatrimestre

309 - Traducción General Arabe/Español 10

Segundo cuatrimestre

310 - Traducción General Español/Arabe 5

Opción 'Francés'

(todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Francesa)

Primer cuatrimestre

311 - Traducción General Francés/Español. 10

Segundo cuatrimestre

312 - Traducción General Español/Francés 5

Opción 'Inglés'

(todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Inglesa)

Primer cuatrimestre

313 - Traducción General Inglés/Español. 10

Segundo cuatrimestre

314 - Traducción General Español/Inglés. 5

Opción 'Italiano'

(Todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno en Lengua Italiana)

Primer cuatrimestre

315 - Traducción General Italiano/Español 10

Segundo cuatrimestre		
316	- Traducción General Español/Italiano	5

Opción 'Griego'

(Todas las materias de esta opción se impartirán gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno en Lengua Griega)

Primer cuatrimestre		
317	- Traducción General Griego/Español	10

Segundo cuatrimestre		
318	- Traducción General Español/Griego	5

y
Créditos de Libre Configuración (1)

(1) El alumno podrá escoger libremente, de entre las asignaturas de Libre Configuración, el número de créditos de Libre Configuración que vea oportuno para, junto a las que escoja en el cuarto curso de este segundo ciclo, completar obligatoriamente un total de 21 créditos. Se recomienda escoger 9 créditos en tercer curso y 12 créditos en cuarto curso.

También se podrán obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

CUARTO CURSO:

CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
Anual		
402	- Relaciones Internacionales.	9
411	- Trabajo fin de carrera (*)	9
Segundo cuatrimestre		
401	- Gramática Normativa	9

(*) Sólo para aquellos alumnos no acogidos al nuevo plan de estudios.

y
Doce créditos optativos (2), a elegir por el alumno de entre las siguientes asignaturas, teniendo en cuenta que no pueden coincidir con las elegidas en tercer curso:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Anual		
909	- Lengua inglesa I	18
910	- Lengua francesa I	18
912	- Lengua italiana I	18
913	- Lengua griega I	18
914	- Lengua árabe I	18
915	- Lengua inglesa II	15
916	- Lengua francesa II	15
918	- Lengua italiana II	15
919	- Lengua griega II	15
920	- Lengua árabe II	15
Primer cuatrimestre		
904	- Psicología	6
905	- Sociología	6
906	- Procesamiento del lenguaje natural	6

Segundo cuatrimestre		
903	- Historia Contemporánea	6
907	- Traducción literaria francesa	6
908	- Traducción literaria inglesa	6

(1) La elección de asignaturas optativas queda condicionada a las disponibilidades de la Facultad. En aquellos casos en que una asignatura optativa no pueda impartirse, se hará público y se abrirá un plazo para permitir el cambio de asignatura. Por otra parte, antes de la elección de las asignaturas optativas, los alumnos deberán consultar los horarios de las mismas.

y

Una de las dos siguientes opciones, según cuál haya sido la primera lengua extranjera elegida por el alumno en primer curso, y que debe continuarse en cuarto:

Opción 'Francés'

(todas las materias de esta opción se impartirán en Lengua Francesa)

Anual		
403	- Técnicas de la interpretación simultánea. Aplicación a la lengua Francesa	12
404	- Trad. Especializada Francés/Español-Español/Francés: Textos Científico-Técnicos	12

Opción 'Inglés'

(todas las materias de esta opción se impartirán en Lengua Inglesa)

Anual		
405	- Técnicas de la interpretación simultánea. Aplicación a la lengua Inglesa	12
406	- Trad. Especializada Inglés/Español-Español/Inglés: Textos Científico-Técnicos	12

y

Una de las seis siguientes opciones, según cuál haya sido la segunda lengua extranjera elegida por el alumno en primer curso, y que deberá continuarse en cuarto:

Opción 'Alemán'

(la materia de esta opción se impartirá gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Alemana)

Primer cuatrimestre		
407	- Trad. Especializada Alemán/Español-Español/Alemán	9

Opción 'Arabe'

(la materia de esta opción se impartirá gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Arabe)

Primer cuatrimestre		
408	- Trad. Especializada Arabe/Español-Español/Arabe	9

Opción 'Francés'

(la materia de esta opción se impartirá gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Francesa)

Primer cuatrimestre		
409	- Trad. Especializada Francés/Español-Español/Francés	9

Opción 'Inglés'

(la materia de esta opción se impartirá gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Inglesa)

Primer cuatrimestre
410 - Trad. Especializada Inglés/Español-Español/Inglés 9

Opción 'Griego'

(la materia de esta opción se impartirá gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Griega)

Primer cuatrimestre
412 - Trad. Especializada Griego/Español-Español/Griego 9

Opción 'Italiano'

(la materia de esta opción se impartirá gradualmente, según los conocimientos exigibles al alumno, en Lengua Italiana)

Primer cuatrimestre
413 - Trad. Especializada Italiano/Español-Español/Italiano 9

y

Créditos de Libre Configuración (1)

(1) El alumno podrá escoger libremente, de entre las asignaturas de Libre Configuración, el número de créditos de Libre Configuración que vea oportuno para, junto a las que escoja en el cuarto curso de este segundo ciclo, completar obligatoriamente un total de 21 créditos. Se recomienda escoger 9 créditos en tercer curso y 12 créditos en cuarto curso.

También se podrán obtener créditos de Libre Configuración cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que alumno tenga que cursar según su Plan de Estudio.

RESTRICCIONES QUE AFECTAN A ALGUNAS ASIGNATURAS OPTATIVAS:

a).- Los alumnos que hayan cursado como MATERIAS TRONCALES –Lengua B ó Lengua C- alguna de las asignaturas a continuación relacionadas, no podrán cursar éstas mismas como asignaturas OPTATIVAS:

- Lengua Inglesa I
- Lengua Francesa I
- Lengua Alemana I
- Lengua Italiana I
- Lengua Griega I
- Lengua Árabe I
- Lengua Inglesa II
- Lengua Francesa II
- Lengua Alemana II
- Lengua Italiana II
- Lengua Griega II
- Lengua Árabe II

b).- Incompatibilidades que afectan a las asignaturas optativas:

Para cursar –como optativa-	Deberá haber superado –como optativa-
Lengua Inglesa II	Lengua Inglesa I
Lengua Francesa II	Lengua Francesa I
Lengua Alemana II	Lengua Alemana I
Lengua Italiana II	Lengua Italiana I
Lengua Griega II	Lengua Griega I
Lengua Árabe II	Lengua Árabe I

SUPUESTOS ESPECIALES DE INCORPORACION AL SEGUNDO CICLO:

Además de los alumnos procedentes del correlativo Primer ciclo, podrán acceder al Segundo ciclo de la presente titulación aquellos alumnos que cumplan alguno de los siguientes requisitos académicos y hayan obtenido la correspondiente plaza:

- * Estar en posesión de cualquier titulación de Primer ciclo.
- * Haber superado el primer ciclo de cualquier titulación.

En ambos casos los alumnos deberán cursar, además de la carga lectiva correspondiente al segundo ciclo, los siguientes complementos de formación.

- 6 Créditos en Lingüística aplicada a la traducción,
- 6 Créditos en Teoría y práctica de la traducción, y
- Examen de nivel en las lenguas "B" y "C".

distribuidos en las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	CREDITOS	CARÁCTER	TITULACION
- Lingüística Aplicada a la Traducción	6	Cuatrimestr	Licenciado Traducción Interpretación (Cod. 202) e
- Fundamentos de la Teoría y la Práctica de la Traducción	9	Cuatrimestr	Licenciado Traducción Interpretación (Cod. 201) e

En todo caso, la obligación de cursar dichos complementos debe entenderse sin perjuicio de la posibilidad del reconocimiento previo de los mismos a los únicos efectos de la adjudicación de plaza.

CUADRO DE INCOMPATIBILIDADES:

PARA PODER CURSAR	HAY QUE TENER APROBADA:
Lengua Francesa II (primera lengua extranjera)	Lengua Francesa I (primera lengua extranjera)
Lengua Inglesa II (primera lengua extranjera)	Lengua Inglesa I (primera lengua extranjera)
Análisis de Textos y Redacción Franceses (primera lengua extranjera)	Lengua Francesa I (primera lengua extranjera)
Análisis de Textos y Redacción Ingleses (primera lengua extranjera)	Lengua Inglesa I (Primera lengua extranjera)
Lengua Alemana II	Lengua Alemana I
Lengua Arabe II	Lengua Arabe I
Lengua Francesa II (segunda lengua extranjera)	Lengua Francesa I (segunda lengua extranjera)
Lengua Griega II	Lengua Griega I
Lengua Inglesa II (segunda lengua extranjera)	Lengua Inglesa I (segunda lengua extranjera)
Lengua Italiana II	Lengua Italiana I
Traducción General Francés/Español-Español/Francés (primera lengua extranjera)	Lengua Española Lengua Francesa I (primera lengua extranjera)
Traducción General Inglés/Español-Español/Inglés (primera lengua extranjera)	Civilización Francesa (primera lengua extranjera) Lengua Española Lengua Inglesa I (primera lengua extranjera)
Técnicas de la Interpretación Consecutiva. Aplicación	Civilización Inglesa (primera lengua extranjera) Lengua Española

a la Lengua Francesa extranjera)	Lengua Francesa II (primera lengua
Español/Francés	Traducción General Francés/Español- (primera lengua extranjera)
Técnicas de la Interpretación Consecutiva. Aplicación a la Lengua Inglesa extranjera)	Lengua Española Lengua Inglesa II (primera lengua Traducción General Inglés/Español-Español/Inglés (primera lengua extranjera)
Traducción Especializada Francés/Español-Español/Francés (Textos Jurídicos y Socio-Económicos) extranjera)	Lengua Española Lengua Francesa II (primera lengua Traducción General Francés/Español- (primera lengua extranjera)
Español/Francés	
Traducción Especializada Inglés/Español-Español/Inglés (Textos Jurídicos y Socio-Económicos) extranjera)	Lengua Española Lengua Inglesa II (primera lengua Traducción General Inglés/Español-Español/Inglés (primera lengua extranjera)
Técnica de Interpretación Simultánea. Aplicación a la Lengua Francesa extranjera)	Lengua Española Lengua Francesa II (primera lengua Traducción Gral. Francés/Español- (primera lengua extranjera)
Español/Francés	
Técnicas de la Interpretación Simultánea. Aplicación a la Lengua Inglesa extranjera)	Lengua Española Lengua Inglesa II (primera lengua Traducción General Inglés/Español-Español/Inglés (primera lengua extranjera)
Traducción Especializada Francés/Español-Español/Francés (Textos Científico-Técnico) extranjera)	Lengua Española Lengua Francesa II (primera lengua Traducción General Francés/Español-Español- (primera lengua extranjera)
Francés	
Traducción Especializada Inglés/Español-Español/Inglés (Textos Científico-Técnico) extranjera)	Lengua Española Lengua Inglesa II (primera lengua Traducción General Inglés/Español- (primera lengua extranjera)
Español/Inglés	
Traducción General Alemán/Español (segunda lengua extranjera) extranjera)	Lengua Española Lengua Alemana II (segunda lengua Civilización Alemana (segunda lengua
Traducción General Español/Alemán (segunda lengua extranjera) extranjera)	Lengua Española Lengua Alemana II (segunda lengua Civilización Alemana (segunda lengua extranjera)
Traducción General Árabe/Español (segunda lengua extranjera) extranjera)	Lengua Española Lengua Árabe II (segunda lengua Civilización Árabe (segunda lengua
Traducción General Español/Árabe (segunda lengua extranjera) extranjera)	Lengua Española Lengua Árabe II (segunda lengua

extranjera)	Civilización Árabe (segunda lengua
Traducción General Francés/Español (segunda lengua extranjera)	Lengua Española Lengua Francesa II (segunda lengua
extranjera)	Civilización Francesa (segunda lengua extranjera)
Traducción General Español/Francés (segunda lengua extranjera)	Lengua Española Lengua Francesa II (segunda lengua
extranjera)	Civilización Francesa (segunda lengua extranjera)
Traducción General Inglés/Español (segunda lengua extranjera)	Lengua Española Lengua Inglesa II (segunda lengua
extranjera)	Civilización Inglesa (segunda lengua
Traducción General Español/Inglés (segunda lengua extranjera)	Lengua Española Lengua Inglesa II (segunda lengua
extranjera)	Civilización Inglesa (segunda lengua
Traducción General Griego/Español (segunda lengua extranjera)	Lengua Española Lengua Griega II (segunda lengua
extranjera)	Civilización Griega (segunda lengua
Traducción General Español/Griego (segunda lengua extranjera)	Lengua Española Lengua Griega II (segunda lengua
extranjera)	Civilización Griega (segunda lengua
Traducción General Italiano/Español (segunda lengua extranjera)	Lengua Española Lengua Italiana II (segunda lengua
extranjera)	Civilización Italiana (segunda lengua extranjera)
Traducción General Español/Italiano (segunda lengua extranjera)	Lengua Española Lengua Italiana II (segunda lengua
extranjera)	Civilización Italiana (segunda lengua extranjera)
Traducción Especializada Alemán/Español-Español/Alemán	Traducción General Alemán/Español (segunda lengua extranjera) Traducción General Español/Alemán (segunda lengua extranjera)
Traducción Especializada Árabe/Español-Español/Árabe	Traducción General Árabe/Español (segunda lengua extranjera) Traducción General Español/Árabe (segunda lengua extranjera)
Traducción Especializada Francés/Español-Español/Francés	Traducción General Francés/Español (segunda lengua extranjera) Traducción General Español/Francés (segunda lengua extranjera)
Traducción Especializada Inglés/Español-Español/Inglés	Traducción General Inglés/Español (segunda lengua extranjera) Traducción General Español/Inglés (segunda lengua extranjera)
Traducción Especializada Griego/Español-Español/Griego	Traducción General Griego/Español (segunda lengua extranjera) Traducción General Español/Griego (segunda lengua extranjera)
Traducción Especializada Italiano/Español-Español/Italiano	Traducción General Italiano/Español (segunda lengua extranjera) Traducción General Español/Italiano

(segunda lengua extranjera)
